SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . 2'25 id.
Número suelto. 5 céntimos
Dem atrasado . 10 id.

Año II

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Palma de Mallorca, jueves 27 de Octubre de 1904

TELÉFONO 132

Apartado n.° 19

Redacción y Administración

Brossa, 16

Núm. 531

Ecos

Justa reparación

La Junta municipal restableció, en su sesión de anteayer, la normalidad en el presupuesto del ayuntamiento que había de regir durante el año próximo.

Todas las partidas suprimidas, todas aquellas economías hechas á costa de servicios verdaderamente indeclinables, volverán á tener su puesto en el catálogo de las obligaciones municipales.

Justa y debida es la reparación que la Junta de asociados, unida con las minorías, da á la ciudad de Palma. Había que restablecer el equilibrio perdido por el apasionamiento ó por manifiesta parcialidad, en los desenvolvimientos y ulteriores relaciones á que forzosamente ha de sujetarse la vida económica del municipio.

Pero siempre resulta molesto, y más que molesto doloroso, tener la necesidad de poner uno á contribución todas sus fuerzas para que la justicia y la equidad queden á salvo, cuando hay quien se empeña en no querer ver claro en el momento en que la luz solar anega los cuatro puntos cardinales.

Y de eso se trataba: de cerrar los ojos ante la realidad, de tergiverzar esencialmente el amplio concepto que se había vertido como punto de partida para el desarrollo de los servicios públicos.

Ya no era posible quedarnos estacionados. Palma pedía con insistencia grandes mejoras y era llegada la ocasión de mirar á la cara de las necesidades, primeramente con serenidad, y después con la valentía propia de los convencidos, de los entusiastas, de los que abarcan con los ojos del entendimiento lo porvenir, preñado de dificultades si, pero que no bastan para eclipsar la harmonía del conjunto ni para salvar tremendas responsabilidades.

Pudiera suceder que el propósito de sostener, por parte de la mayoría, el ahorro hasta los límites de la avaricia, la llevara al extremo de defender aquellas posiciones carcomidas por el tiempo y acribilladas por los proyectiles que lanza el progreso en todos los órdenes, pero no parece esto lo más regular; pues mientras se cerraba el paso á gastos reproductivos se abría la mano para la creación de plazas de utilidad dudosa y se buscaba la inaplicación de cantidades en contra de lo que previene la ley.

Y ya en el terreno de los contrasentidos había que llegar al fin; los que por su significación y por su historia se hallan en el caso de responder á todas las manifestaciones de la cultura popular, se mostraban rehaciones cuando se trataba de salvar intereses que sólo á la cultura afectan.

La orientación económica de la mayoría no ha dejado de producir efectos perniciosos, pues si bien es verdad que en la última sesión de la Junta Municipal se restablecieron partidas, es cierto que el presupuesto es el mismo de todos los años.

El público que se fija en estos asuntos, que estudia y fiscaliza la gestión de los representantes de Palma, dedicó toda su atención á lo que se suprimía, al artificio preparado para conseguir todos los efectos de la realidad, y entretenido en la contienda no paró mientes en que se deslizaba el presupuesto milenario consabido, inadaptable á las necesidades modernas, á las exigencias de actualidad.

Y era éste el efecto buscado; mientras la opinión reaccionaba en el sentido de querer reparar la injusticia que se había cometido, es decir, mientras luchaba para sostener lo conquistado, se iba perdiendo de vista el primitivo concepto de formar un presupuesto moderno, amplio, europeo, el que Palma necesita si ha de entrar de lleno en las vías del progreso material y moral.

Por esto hemos dicho que la orientación económica de la mayoría es perniciosa y además insostenible en buena lógica: ¿Qué se pretende? ¿acaso dejar incompletos los servicios municipales para poder ahorrar unos miles de pesetas al año?

Esto sería un disparate en buena doctrina político-económica.

Las poblaciones han de colocarse en las condiciones debidas de comodidad, aseo, beneficencia, instrucción y ventajas para la vida en todos los órdenes; lo demás vendrá después.

Si no hay dinero deberá buscarse mediante empréstitos que habrán de extinguirse en un período de tiempo relativamente largo.

No es justo que los actuales habitantes lo paguen todo; nuestros descendientes no perderán en ello; les entregaremos una ciudad sana, limpia, hermosa y entonces alabarán nuestra previsión, sobre todo aquellos que hayan debido su existencia al grado de higiene alcanzado, y su cultura á la intensidad de la que hoy desplegaremos.

Merecen bien de Palma los concejales, que como los señores Castaño y Martorell, han contribuido con su voto y su palabra á que se restableciera el equilibrio en el presupuesto.

SESIDN MUNICIPAL

La de ayer

Ayer noche se reunió en sesión ordinaria (segunda convocatoria) el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, bajo la presidencia del Alcalde accidental señor García O.ell.

Concejales que asistieron

Ocuparon los escaños del Consistorio los concejales que á continuación se expresan:

Republicanos: Quijada, Castañer, Obrador, Fuset, Rosselló y Escanellas, Juan y Barceló.

Liberales: Font y Monteros, Martorell, Calafell y Mateu.

Mauristas: Castaño.

Acta y cuentas

Fueron leídas y aprobadas el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Adjudicaciones de subastas

Se adjudica la subasta para la construcción de un tinglado en la Plaza de la Navegación á favor de don Bernardo Moyá Palmer.

Lo mismo se efectua con la subasta para la venta de zinc á favor de don Miguel Tous Roselló.

Obras en Tirador

Se dá lectura á un oficio del señor Presidente de la Diputación Provincial trasladado por conducto del señor Gobernador civil para que se acuerde la construcción de dos vías laterales ó lo que entienda procedente respecto á los terrenos de Tirador que destinó para edificar el nuevo Instituto.

El señor Fuset solicita pase este documento á la Comisión de Ensanche.

Se aprueba.

Construcciones

Se lee un dictamen de lo Comisión de Obras proponiendo se conceda permiso para la construcción del edificio denominado Caja de Ahorros y Monte de Piedad, situado en la calle de Lulio, número 3.

El señor Fuset pide quede ocho dias sobre la mesa la proposición.

El señor Font y Monteros opina que dado lo altamente benéfico que es este establecimiento se acceda á la proposición.

El señor García Orell obta para que pase el dictámen á la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Se aprueba la construcción de una tagea al servicio de la casa número 31 de la calle de Santa Eulalia.

Se lee un dictámen proponiendo se adjudique definitivamente á don Mateo Modesto la subasta para la construcción del alcantarillado de la calle de Danús y otros.

El señor Font y Monteros opina que el viejo que hay se retire.

Mateu pide que á éste se le haga servible para el riego de los árboles de la Rambla.

Nombramientos de bomberos

Es aprobado un dictámen de la Comisión de Bomberos proponiendo el nombramiento de varios individuos para formar parte de la brigada de bomberos.

Aprobacion de créditos

Es aprobado el crédito que se ha destinado para la construcción de una cuneta en el camino de Son Sardina.

Edificio para escuelas

Se lee y aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia proponiendo las condiciones de subasta para la construcción de un edificio para escuelas en el Seear del Real.

Se aprueba también el informe sobre proyecto de construcción de un edificio para escuelas en el Secar del Real.

Reparacion de ninchos

Se aprueba que un dictamen pase al Arquitecto Municipal para que informe con respecto á la reparación de ninchos del Cementerio.

Devolución de una fianza

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la devolución de una fianza.

Súplica

El señor Font y Monteros suplica que durante los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero se les permita á los propietarios blanquear las fachadas de las casas sin coste alguno.

Horario

El señor Quijada solicita que desde el Noviembre los empleados del Ayuntamiento asistan á las oficines de nueve á doce.

El señor Castaño contéstale que hay un reglamento que las marca.

Font y Monteros toma la palabra para solicitar se cumpla el reglamento ó se derrogue.

En vista de que va á leerse uno de los artículos del reglamento, el señor Martorell pide la palabra para tan luego se haya terminado la lectura.

Se lee el artículo 25 del reglamento que dice que las horas de oficina serán las que determine el secretario.

El señor Martorell solicita informe el secretario.

El señor Quijada insiste en su proposición.

Pásase á votación la enmienda del señor Martorell que queda desestimada por ocho votos contra seis.

Vótase la proposición del señor Quijada, haciéndolo en pro todos los concejales que asisten á la sesión exceptuando el señor Castaño que vota en contra.

El señor Font y Monteros pide la palabra.

Solicito—dice— que se haga un reglamento en el que se formulen claramente los derechos, prerrogativas y deberes de todos; desde el secretario hasta el último empleado.

El señor Quijada le contesta diciendo que no importa reglamento pues él y demás concejales creen ser lo suficiente celosos para cuidar de que cumplan los empleados.

Interviene en la discusión el Presidente y rectifican los señores Quijada y Font y Monteros.

Ruego

El señor Castaño delata algunas calles que causan un olor insoportable y ruega se haga la limpieza más detenidamente y mejor.

Y se levantó la sesión, no habiendo más asuntos de que tratar.

Eran las ocho y media.

El crimen de Son Sardina

(Final de la quinta sesión)

En brillantes párrafos combate y demuestra el señor Pascual la no existencia de la circunstancia agravante de abuso de superioridad. Cita al efecto varias sentencias que por ser dictadas por el Tribunal Supremo forman jurisprudencia.

Dice que cree haber llevado al ànimo de los señores jurados la convicción de la inocencia de *Brúsque* y *Chimet*.

Manifiesta que la presencia de los procesados en el banquillo de los acusados, es debida à la imprevisión y la duda.

No puedo creer—dice el elocuente letrado—que vosotros provistos de la investidura que la sociedad os concede, la ofendais, pues la ley no os exige que apeleis á los argumentos de esta defensa, ni menos á los expuestos por el Ministerio Público, que el hábito de acusar le hace ver delitos en todas partes.

Después de extenderse en varias consideraciones termina su fogoso discurso solicitando del tribunal popular un veredicto de inculpabilidad.

El alegato del señor Pascual ha durado una hora y cuarenta minutos.

Informe del señor Pou

La presidencia concede la palabra al letrado don Jerónimo Pou Magraner, defensor de Miguel Oliver (a) *Petitot* y la esposa de éste Ana María Mir.

Empieza su informe el señor Pou, extrañándose del tercero y último cambio de criterio adoptado por el Ministerio Fiscal, para que se juzgue á su patrocinado *Petitot*, bajo el doble aspecto de autor y encubridor del delito de homicidio perpretado en la persona de Jaimo Cladera.

Dice que la mayor dificultad que existe para la defensa, es que el Ministerio Público carezca de pruebas jurídicas y sólidas razones en que fundar su acusación.

Se ocupa detenidamente de la mala admósfera que contra los procesados se ha creado entre el público y culpa de ello á la prensa.

Manifiesta que la tremenda acusación que contra los procesados lanzó ayer el señor Fiscal, es debida también á las campañas de la prensa.

Dice que no quiere atenuar la mala impresión que produjo el delito, y añade que aun es más horrible el mandar á presidio á un ciudadano honrado.

Confía en la serenidad de juicio y buen criterio de que disponen los señores que forman el Tribunal de hecho.

Expone que no basta el que un funcianario reproduzca ante los Jurados cuadros de sangre y horror, pues á veces el criterio ofuscado de un juez conduce hombres probos y honrados á presidio.

(La esposa de *Petitot* prorrumpe en sollozos.)

Dice que el inocente viene á colocarse de escudo y pantalla del criminal que quizás estos días ha estado en la misma sala donde se celebra el juicio.

Cita el abandono en que han quedado los cinco hijos de *Petitot*.

(La esposa de éste es presa de un síncope, y retirada de la Sala.)

Encarándose con los periodistas pregunta que ¿con que derecho se presta á ayudar à la justicia?

(La presidencia le interrumpe y le obliga á que se dirija á los señores Jurados.)

Califica de insidiosa la campaña hecha por le prensa, y llama *ayudantes del verdugo y juristas callejeros*, á los periodistas.

Demuestra las condiciones del rastro que se dirigia hacia la casa de *Petitot*.

El señor Presidente en vista de lo avanzado de la hora suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

Sexta sesión

Empieza de nuevo la vista

A las cuatro y cuarenta minutos se reanuda la sesión, continuando el letrado señor Pou su informe de defensa.

Detalla las circunstancias del reguero de sangre y dice que no significa lo que quieren suponer las acusaciones, pues si *Petitot* hubiese tenido participación en el crimen, el rastro sin duda, se dirigiría hacia otra parte.

Dice que es fantàstico el atribuir que *Petitot* llevaba encima, la noche del crimen, el producto robado.

Después de calificar de injusto y hàbil la prueba del regreso propuesta por las acusaciones, reuroduce y analiza detenidamente lo que *Petitot* hizo en la noche de autos.

Cita à la hospitalidad como nota característica del campesino en Mallorca.

Añade que los deberes de cristiano y caritativo obligaron á *Petitot* á dar socorro al herido.

Se ocupa del cierre de la puerta y se extraña que el guardia Llabrés no interrogara á *Petitot* acerca del crimen.

Manifiesta que *Petitot* guardó silencio al ser detenido, porque pensaba consultar el caso con su abogado, cosa que no pudo hacer á causa de que fué detenido á las cinco de la mañana en *Cas Capiscol*.

Se lamenta de que la defensa de *Brúsque*, hiciera en su informe algunos desplantes.

Dice que no puede ser nunca considerado como encubridor el único que ha aportado un rayo de luz sobre el sumario.

Añade que *Petitot* es un hombre honrado, que vivía de sus rentas, un propietario, y que carece de antecedentes, al contrario de *Brusque* que ha tenido que ventilar algunas cuentas con la justicia.

Desecha las declaraciones de los presos, citando al efecto lo corriente que es entre ellos el prestarse á servir de testigos de cualquier cosa unicamente para viajar.

Dice que en la cárcel el bandido y el criminal son bien recibidos, lo que no sucedió con su patrocinado que era tratado con desprecio por que no estaba habituado al crímen.

Cita los artículos del Código Penal que determinan las circunstancias de todo encubridor.

Lee también varios comentarios de jurisconsultos contemporáneos.

Ya les basta á mis patrocinados—dice el señor Pou—los 14 meses que han permanecido separados de sus hijos, dejando á éstos en completo abandono.

(La esposa de *Petitot* prorrumpe en fuertes sollozos.)

Rebate con suma maestría el argumento del carro que para acusar á sus patrocinados, ha aducido el Ministerio Fiscal.

Dice que admitiéndose la hipotesis de que Miguel Oliver es culpable, su esposa no es encubridora pues el hecho de borrar las manchas de sangre no constituye ningún delito, máxime cuando lo hizo por pudor y para evitar los errores temerarios que la justicia pudiera acarrear sobre su familia.

Demuestra la invalidez de los demás cargos y dice que si todas las deducciones que que encontra de sus patrocinados se han hecho, se colocan en el pentàgrama resultará una pieza de música celestial.

Al terminar su informe el señor Pou trata del cambio de criterio del Sr. Fiscal y se origina entre ambos un vivo incidente que corta la presidencia.

Rectificaciones.—Incidentes

Terminados los informes de las defensas, con la venia de la presidencia se levanta á hablar el Fiscal.

Fiscal.—Yo os aseguro, señores Jurados, que desde que en cumplimiento de mi deber ocupo este sitial no se me habían dirigido ataques personales con el modo y forma que lo han hecho hoy los letrados defensores. . .

El señor Pou: Esta defensa no ha inferido ninguna ofensa personal al digno representante de la Ley...

El señor Pascual: Y esta tampoco...

Fiscal: Yo no he dirigido ataques á los que visten toga, como han considerado los letrados defensores en sus respectivos informes, pues creo que las personas discretas pueden sostener argumentos absurdos.

Tampoco he tenido arte ni parte en esas direcciones, consejos cabildeos y preparaciones, que según dicen las defensas se han hecho en contra de los procesados.

Dí ya en mi informe explicación amplia de la conducta del Ministerio Público, y no es ningún cargo el que haya variado de opinión, pues el Fiscal para ser imparcial debe adaptarse á las circunstancias.

(Las defensas protestan de que el Fiscal se extienda en apreciaciones).

(El Presidente llama al orden al representante de la Ley)

En el acto del juicio han venido nuevos datos y nuevos elementos ha prestar su valioso auxilio en el esclarecimiento de los hechos.

En el escrito de modificación no ha habido cambio, pues unicamente propuse una forma alternativa.

En cuanto al cuchillo no ha figurado en los debates.........

Los señores Pou y Pascual.—Protestamos de que el señor Fiscal siga........

El Presidente.—Ruego al Ministerio Fiscal que se ciña únicamente á rectificar hechos y conceptos.

El Fiscal. (con energía)—Señor Presidente, el juicio no puede continuar mientras yo no no lo diga, todos tenemos dignidad y en nombre del Ministerio Público, ya que aquí se ha lanzado acusaciones diciendo que quizás el delincuente se hallaba en esta Sala, invito á las defensas para que señalen quien es, pues......

El Presidente.—Eso ha sido hipoteticamente.

(Las defensas hacen señas de afirmación.)

El Fiscal.—Entonces esa frase no tiene valor ninguno, es efectista.

Yo lamento la falta de consideración que han tenido las defensas con este Ministerio Público y.........

El Presidente: Eso es una censura á la Presidencia por no haber dirigido bien los debates y no permitiré que el funcionario Fiscal formule cargos en este acto.... tiene el Ministerio Público el camino expedito para protestar ante la Superiortdad de la forma ó toleráncia que él crea que ha empleado la Presidencia.

El señor Fiscal señala de nuevo varias frases que le han dirigido las defensas.

El señor Presidente: ¿Como habian de decir eso las defensas, si se trata de dos distinguidos letrados?

El incidente termina preguntando la Presidencia à los procesados si tienen algo más que añadir á lo expuesto por sus letrados defensores.

El resúmen

El Presidente D. Vicente Fernandaz pronuncia con la imparcialidad que le distingue el discurso resumen.

En él manifiesta que el crímen actual no se trata de una hazaña en que intervienen matones, es algo más grave, pues se trata de la muerte de un agente de la autoridad en el ejercicio de sus funciones.

Este hecho—dice el señor Fernández—envuelve una gravedad mayor pues la víctima vestia el uniforme y llevaba el armamento propio.

¿Quienes fueron los autores del hecho?

Llevamos ya tres días de pruebas y análisis y aun no podemos concretarlo.

Dicen las acusaciones que es una prueba evidente el convencimiento de la criminalidad de *Brusque* y *Petitot*.

(Los procesados están impacientee).

Acerca de la calificación del hecho concuerdan ambas partes.

Dice que el Jurado ejerce un derecho inalienable, característico de las modernas corrientes de civilización.

Defiende á la prensa diciendo que no es un vehículo de vicios, y si lleva á los más recónditos lugares las noticias é impresiones que reciba. La prensa—continúa el señor Fernàndez—suele ser imparcial y amante de la veracidad de los hechos, y creo yo que no tiene interés en que los juicios se resuelvan en uno ó en otro sentido y llevan á sus lectores la información de lo que ve y oye.

Termina el señor Férnándoz recomendando al Jurado, que dicte un veredicto ajustado á su conciencia.

El veredicto

El señor García de Lara da lectura á las preguntas que deben contestar los señores Jurados.

A petición de las defensas se añaden cuatro preguntas más á las citadas.

Se suspende la sesión reanudándose al cabo de 50 minutos para dar lectura á las preguntas adicionadas.

El Jurado se retira á deliberar y dicta el siguiente veredicto.

Primera: Bartolomé Sastre Fallana (a) *Brusque* es culpable de haber acometido, solo ó acompañado en la noche del 17 al 18 de Agosto, á Jaime Cladera Mir, en los alrededores de Son Sardina, causándele ó tomando parte, infiriéndole las heridas que le ocasionaron la muerte.—SI.

Segunda: Joaquín Sastre Rubí (a) *Chimet*, es culpable de etc., etc. (lo mismo que la anterior):—SI

Tercera: Miguel Oliver Morro (a) *Petitot* es culpable etc. etc. (lo mismo que la pregunta primera).—NO.

Cuarta: Ana María Mir es culpable de haber ocultado los vertigios del hecho, ropas y vestidos manchados de sangre, y borrar con el pié la sangre que los matadores dejaron, hecho que tuvo lugar al notar la presencia del cabo de municipales, ocultándose y alargando el tiempo para no abrir la puerta hasta que desaparecieran:—NO.

Quinta: Jaime Cladera desempeñaba cuando su muerte el cargo de guardia municipal de esta población:—SI.

Sexta: En la noche del 17 al 18 de Agosto de 1903, aconteció que los municipales José Llabrés Camps y Jaime Cladera Mir, teniendo noticia de las frecuentes sustracciones que se verificaban pusieronse de acuerdo y salieron á practicar pesquisas para detener á los autores.—SI.

Séptima: Pasó entónces Jaime Cladera el torrente y encontró á *Brúsque* con otros:—SI.

Octava: Id. id. que la anterior referente á *Chimet*:—SI.

Novena: Id. Id. igual que la séptima con referencia á *Petitot*:—NO.

Décima: Jaime Cladera fué acometido por *Brusque* y otros y despojado por ellos del revólver que levaba, infiriéndole las heridas que le causaron la muerte.—NO.

Undécima: Id., id. que la anterior referente á *Chimet*.—NO.

Duodécima.—Id.. id. que la décima con referencia á *Petitot*:—NO.

Décima tercera: Jaime Cladera se defendió de la acometida valiéndose de un bastón que usaba y apoderándose de un instrumento cortante infirió varias heridas á *Brusque*:—SI.

Décima cuarta: Huyeron los agresoras hacia la casa de *Petitot*, dejando un rastro de sangre hasta la puerta de la cochera de la misma:—SI.

Décima quinta: Brusque fué curado en la casa de *Petitot* por éste:—SI.

Décima sexta: Petitot y *Chimet* llevaron á *Brusque* hasta Son Sardina:—SI.

Décima séptima: Alarmado el guardia municipal José Llabrés fué en busca de su compañero y lo encontró ya cadáver y buscó á *Petitot* trasladándose con éste al lugar del hallazgo:—SI.

Décima octava: En la madrugada del dia 18 de Agosto de 1903 acudieron à la casa de *Petitot;* los guardias municipales y entonces la esposa de éste Ana Maria Mir Oliver se encerró en una habitación hasta que hizo desaparecer ciertas manchas de sangre:—NO.

Décima novena: Caso de contestarse negativamente la pregunta tercera: Miguel Oliver y Morro ¿es culpable de haber ocultado ó tratado de ocultar ó borrar las huellas ó efectos de la muerte violenta causada á Jaime Cladera y Mir, teniendo conocimiento de que habían matado á éste y con objeto de impedir el descubrimiento del matador ó matadores?—SI.

Petición de penas

En vista de que el veredicto del Jurado es de culpabilidad el señor presidente concede la palabra al Ministerio Fiscal.

El Fiscal: Las contestaciones afirmativas dadas por el Tribunal de hecho demuestran que *Brúsque* y *Chimet* son reos autores de un delito de homicidio y por lo tanto pido que se les imponga á cada uno la pena de 20 años de reclusión pago de la parte de costas que les corresponda, é indemnización de 2000 pesetas á la viuda de Jaime Cladera.

En cuanto á *Petitot*, resulta encubridor del delito y deben imponérsele 4 años, 2 meses y 1 día de prisión correccional pago de costas y accesorias y que le sirva de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida.

En vista del veredicto de inculpabilidad á favor de Ana María Mir, solicito la libre absolución de dicha procesada y que sea declarada de oficio la parte de costas que le corresponda.

El defensor de *Brúsque* y *Chimet* pide se les consideren como autores de un delito de homicidio simple y se les imponga á cada uno la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión.

El defensor de *Petitot*; manifiesta que no puede hacerse extensión al encubridor la circunstancia agravante que se aprecia á los autores del delito de atentado y solicita se le imponga selamente 2 años, 4 meses y 1 día de prisión correccional, pago de costas, accesorias y que le sirva de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida.

La sección de Derecho se retira para dictar la sentencia.

La sentencia

A las once de la noche el Magistrado Ponente D. José García de Lara dió lectura á la sentencia.

Según la misma se impone á Bartolomé Sastre Fullana (a) *Brusque*, casado, de 55 años, y á su hijo Joaquín Sastre Rubí (a) *Chimet*, soltero, de 28 años de edad, la pena de 18 años y 3 meses de reclusión, pago de la mitad de las costas procesales, indemnización de 2000 pesetas á la familia del interfecto Jaime Cladera, sirviéndoles de abono la mitad del primer año de prisión preventiva sufrida y el total de lo que queda (que son dos meses).

A. Miguel Oliver Morro (a) *Petitot*, cuatro años, dos meses y un dia de prision correccional pago de una cuarta parte de costas y que le sirva de abono la totalidad del tiempo de prisión preventiva sufrida.

A Ana Mir Oliver se la absuelve libremente ordenando sea puesta en libertad.

El conflicto anglo-ruso

El relato del suceso

Los telegramas de Londres dicen que, según la detallada información recibida por el *Foreing Office* y el Almirantazgo británico, el ataque de la escuadra rusa contra la flotilla pescadora de Hull, ocurrió de la manera siguiente:

«El hecho aconteció en la madrugada del viernes al sábado. La escuadra avanzó, iluminando con sus proyectores eléctricos la parte del mar donde se hallaba la flotilla, y, al divisar á ésta, hizo fuego, echando á pique al vapor *Crane*, pero resultando decapitados por los proyectiles dos hombres, varios heridos graves y otros leves, llegados á Hull en un barco con 16 agujeros, ocasionados por el cañoneo. Además del *Crane*, otro vapor también fué echado á pique.

Según el patrón del *Meulmein*, otro de los barcos de la flotilla, ésta se hallaba pescando, á 220 millas al Nordeste de la desembocadura del Humber, el sábado, á la una de la madrugada, con mar brumosa.

Sin embargo, los pescadores distinguieron las siluetas de varios buques de gran porte que avanzaban en línea. De pronto estos buques dirigieron sus proycetores eléctricos hacia la flotilla, y se vió que hacia ésta se acercaban varios torpederos, que se alejaron en seguida, haciendo fuego contra los barcos pescadores, alcanzando los proyectiles á dos de éstos.

Todos los pescadores trataron de refugiarse á bordo del *Meulmein*, que fué alcanzado á su vez por los proyectiles.

El bombardeo duró veinte minutos, al cabo de los cuales la flotilla pudo ganar el Sur.

Desde el *Meulmein* se vió que el *Crane* se hundía, recogiendo otro barco los tripulantes, todos heridos. El *Meulmein* recogió los cadáveres decapitados del patrón y del segundo, y los transportó á Hull.

Atribúyese el acto de la escuadra rusa á extrema desconfianza de los rusos, quienes creen ver por todas partes espías japoneses.

El hijo del patrón del *Crane*, un joven llamado Smisth, ha declarado ante el ministro del Interior británico lo siguiente:

«Dormía en el camarote, cuando desperté al estruendo de los cañonazos. Corrí al puente, y en el mismo momento un proyectil alcanzó la proa de nuestro barco y apagó la luz. Vi, sin embargo, sobre cubierta á mí padre y á Leggodt decapitados, y á todos los demás hombres de la tripulación heridos, de más ó menos gravedad. Uno de ellos había perdido un brazo.

Nos cañonearon durante veinte minutos, y después los buques que nos hacían fuego se alejaron hacia el Sur.

Ocupábame en socorrer á los heridos, cuando el maquinista gritó que el *Crane* se hundía. Entonces encendimos la luz roja pidiendo socorro.»

Lo que dicen los periódicos franceses

París 24.

Un telegrama de Londres dice lo siguiente:

«El incidente de la flotilla de Hull es objeto de comentarios por parte de los periódicos ingleses.

Varios de ellos piden á la opinión pública que se reserve hasta tener informes más completos.

Citan el caso del arreglo del Tribunal de presas en el asunto del *Allanta*, como prueba de la buena voluntad del Gobierno ruso.

Sin embargo, reclaman todos una intervención rápida y vigorosa del Gobierno británico, si los hechos se han verificado como se dice y no se dan explicaciones más satisfactorias que las del desprecio ó del pánico.

The Morning Post se presenta muy enérnico en su protesta, y hace notar la falta cometida por la flota rusa continuando después de la agresión su cañoneo sin dar explicaciones ni excusas.

The Standard, en un violento artículo dice que la flota rusa debería ser llamada, primero, para hacer una *enquete* sobre el lamentable episodio del viernes, y segundo, para impedir á esta escuadra, cuya incapacidad ha sido ya sancionada por el mundo, que cause más daño en lo pervenir.

The Times dice: «Se exigirán inmediatamente excusas y una reparación completa, y se tiene por indudable que serán dadas, sobre el lamentable incidente que señala el paso de la flota rusa por el mar del Norte.

Es preciso depurar sobre todo la huída de la flota rusa, que partió sin asegurarse de la nacionalidad de la flotilla sobre la cual había disparado sin aviso previo, y á la cual abandonó sin hacer el menor esfuerzo por socorrerla.»

La falta cometida no puede atribuirse mas que al pánico resultante de un temor pueril de peligro, temor hecho ya observar por los periódicos franceses.

Los ingleses pidiendo la guerra á Rusia

Londres 24.

Guerra ó reparación—exclama unánime la Prensa británica.

Guerra sin más contemplaciones—clama airada la opinión pública.

Inundan las calles de la City numerosos grupos, discutiendo acaloradamente y dando rienda suelta á una intensa indignación.

Me acerco á los grupos, que hacen comentarios de la más viva protesta, y oigo las siguientes frases:

—Contra los asesinos no caben miramientos—dicen unos.

—Las escuadras rusas—añaden otros—que siempre han resultado derrotadas ó huyendo ante el enemigo, buscan una revancha asesinando á personas indefensas.

Así lo hicieron los cruceros del mar Rojo; esto mismo hizo la escuadra de Vladivostok antes de alcanzarla y derrotarla el almirante Kamimura, y ahora empieza á hacer una cosa igual la escuadra del Báltico.

Ha llegado el momento—se oye por todas partes—de poner manos á la obra, porque la paciencia se ha acabado y no es posible aguantar más.

Puede formarse idea por lo antedicho de cuál es el estado de excitación en los espíritus y de que, si dependiera sólo del público, Inglaterra no consentiría en dejar impune el asesinato de hijos suyos.

Entiendo que si de la opinión pública dependiera, hoy mismo estallaría la guerra; pero el Gobierno inglés estimará probablemente necesario armonizar la prudencia y la energía antes de lanzarse á un colosal conflicto, y que se contentará con una reparación y unas explicaciones de lo ocurrido, si Rusia las ofrece cumplidas.

La Prensa de hoy publica autorizadas opiniones tratando del conflicto.

Un jurisconsulto inglés muy afamado mister Pollock, declara que sólo procede una explicación ó un ultimátum.

El almirante Fraemantle califica de acto de piratería lo sucedido, añadiendo que la Marina inglesa está dispuesta á echar á pique la escuadra rusa inmediatamente si precisa.

El perito naval Jane duda de si se trata de una equivocación ó de un acto intencionado.

El perito Northfietld me declara su convicción de que el acto ha sido intencionado, debido al deseo de Rusia de extender á Inglaterra y Francia el área del conflicto, con objeto de alterar su tristísima situación marítima frente al Japón.

Opino que la única explicación del suceso puede encontrarse en un telegrama de Copenhague á *The Times*, informando de que Rusia ha notificado á las potencias de que todas las embarcaciones mercantes encontradas por la escuadra del Báltico deben izar inmediatamente su pabellón.

Esta disposición, que es recientísima, era ignorada por la escuadrilla pescadora de Hull, víctima del ultraje; pero esto no excusa el crímen ejecutado por la escuadra rusa.

Conforme llegan noticias aumenta la gravedad del suceso, por las circunstancias que en él han concurrido.

Además del buque *Crane*, hundido, sábese que otros muchos resultaron con importantes averías.

Las primeras noticias recibidas hablaban de que en la agresión marítima realizada por Rusia habían resultado dos muertos y 20 heridos.

Telegramas posteriores aluden al hundimiento del buque *Wren*, ahogándose la tripulación,

Van llegando á cada minuto horribles detalles de la hecatombe, aumentando la exasperación del público.

Ha corrido también el rumor de que un trasatlántico de la Compañía Wilson y un vapor noruego han sido igualmente echados á pique esta madrugada.

Veo por todo lo que dejo dicho nubladísimo el horizonte.

Las únicas noticias importantes de la guerra son el anuncio de que los japoneses se han apoderado de tres nuevas defensas en Port-Arthur, y un telegrama de Shiliho al *Daily Telegraph* de que los nipones han rechazado un asalto de los rusos contra Lamatun, á orillas del Shaho.—*Leslimay*.

Sin noticias de diez barcos

De 50 barcos de la flotilla, sólo 40 han regresado al puerto, ignorándose si los ausentes están hundidos ó solamente averiados.

Comentarios de la prensa inglesa

El *Times* espera que Inglaterra obtendrá inmediatamente reparación completa. Explica el hecho solo por el pánico á bordo de los buques rusos, lo que no hace honor á la disciplina ni á la sangre fría de los oficiales.

El *Daily Telegraph* dice que este acto aumenta los peligros del mar, y es una nueva amenaza, á la que debe ponerse inmediato término.

El *Daily Chronicle* considera la situacion crítica, y dice que debe resolverse de una ú otra manera, en veinte y cuatro horas, por una explicación ó por un *ultimatum*.

El *Daily Mail* dice que el pabellón británico fué objeto de un nuevo ultraje, absolutamente injustificable de parte de la escuadra rusa. Si fué un accidente, no cabe tener confianza en tal escuadra; si fué una provocación, se castigará como merece el acto.

El *Daily News* aconseja moderación.

El *Daily Express* cree que el incidente no causará complicaciones internacionales si Rusia obra lealmente.

El *Standard*, no obstante ser uno de los periódicos ingleses más moderados, publica un largo artículo diciendo que la escuadra rusa del Báltico ha cometido un ultraje, que parecería increible si no se hubiera confirmado en absoluto.

Califica el hecho de verdadero crímen internacional, sin ejemplo en la historia del mundo.

Dice el articulista que no es posible creer que por error cometieran tamaño atropello, á menos que las tripulaciones rusas que conducen los barcos de dicha escuadra hayan sido reclutadas en los manicomios del Imperio moscovita.

«Es imposible permitir—sigue diciendo *The Standard*—que la miserable escuadra del Báltico continúe cometiendo semejantes hazañas.

Los comandantes de los barcos son incapaces, las tripulaciones jamas han navegado, los ingenieros resultan ineptos y el Gobierno ruso está engañando al mundo, y debe obligársele á que haga regresar la escuadra para hacer la indagatoria de los sucesos.»

Fotografías probatorias

Londres 24.—El ministro de Negocios Extranjeros, que posee todos los detalles relativos al incidente suscitado entre la escuadra rusa del Báltico y varios vapores de pesca ingleses, hará fotografiar los cadáveres de dos muertos para hacer constar que se hallaban cortando pescado con un cuchillo en el momento que fueron muertos.

Un buque ruso quedó hasta la mañana vigilando, sin prestar socorro á los heridos, ni recoger á los náufragos de los vapores que fueron echados á pique.

Disculpas de un embajador ruso

Washington 24.—El embajador de Rusia en esta capital ha expresado su sentimiento por los sucesos ocurridos á los pescadores de Hull. Ha manifestado que Rusia había sido informada de que los japoneses tenían un plan concebido para la destrucción de la escuadra del Báltico, en vista de lo cual se dieron instrucciones al almirante señor Rochdet, vensky para que no permitiera que ninguna embarcación, sobre todo de noche se acercara á distancia que permitiera disparar contra la misma, y que se resguardara de los torpederos, que muy bien pudieran confundirse con embarcaciones de poco calado.

Las reclamaciones de Inglaterra

Londres 24.—Han llegado los barcos de pesca que faltaban, ignorándose la magnitud de sus averías.

Inglaterra ha dirigido á Rusia reclamaciones basadas en el relato hecho por los pescadores, sobre el incidentre entre la escuadra rusa y los barcos de pesca.

En ellas se excita al Gobierno de San Petersburgo á que conteste con urgencia; pues el asunto es de los que no admiten demora.

Londres 24.—La Prensa de esta noche anuncia que Inglaterra ha dirigido á la embajada rusa en Lóndres, y á la inglesa en San Petersburgo una protesta muy enérgica y extensa.

El ministro de Negocios Extranjeros, Lord Lansdowne, declaró que en las explicaciones que se pide á Rusia se solicita especialmente la reparación por el hecho de haberse abstenido los rusos de socorrer á los pescadores náufragos.

Asamblea de las Cámaras

Las proposiciones

A continuación copiamos las proposiciones presentadas:

De los representantes de Zaragoza

«1.° Que cada Cámara abra una información sobre las actuales tarifas de la contribución industrial dentro de la comarca de su jurisdicción.

2.° Que la junta de cada Cámara recopile en un informe inspirado en la rectitud, la equidad y la justicia el resultado de la información.

3.° Que sea encargada de recoger las aspiraciones de las Cámaras la de Barcelona, que atendiéndolas á todas, debe redactar un informe, el cual será remitido á la aprobación de las asociaciones hermanas antes de ser elevado á la Superioridad.»

De los de Valladolid

«La Asamblea acuerda solicitar una vez más al Gobierno de S. M. y de las Cortes del Reino, la realización inmediata de uu plan general de reorganización de las funciones administrativas y de los presupuestos en el sentido de favorecer los grandes servicios del Estado preparando la formación del *outillage* nacional, á costa de lo superfluo que sobre aquellos pesa, en ventaja de la Instrucción pública.»

De los de Málaga

«La Asamblea oyendo las quejas de numerosas clases afectuadas por el reglamento para la ejecución de la ley sobre los alcoholes, acuerda expresar al Gobierno la necesidad de que sean oidas las reclamaciones de dichas clases, á fin de armonizar los intereses de estos con el Erario.»

De los de Valladolid

«La Asamblea acuerda solicitar del excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas la inmediata reunión en Madrid de una conferencia ferroviaria á la que serán convocados representantes de las Compañías y de las Cámaras de Comercio, Agrícolas y de los centros económicos del país, que prepare las bases de una reforma general de los servicios y de las tarifas, con arreglo á las modernas necesidades de la producción y del trabajo y á las aspiraciones tantas veces manifestadas contra el actual régimen de las Compañías y sus relaciones con el público.»

De los de Gijón

«Los representantes de la Cámara de Comercio de Gijón, suplican á la Asamblea general se digne llamar la atención del Gobierno de S. M. sobre la necesidad de reformar la abrumadora tributación de las sociedades anónimas.»

* * *

«La Asamblea recomienda al Gobierno y á las Cortes que, siendo de vital importancia para el país el problema de los cambios, tenga presente para su resolución, en la parte que los poderes públicos dependa, las aspiraciones que han manifestado y manifiesten las Cámaras de Comercio.»

De los de Gijón y Logroño

«Las Cámaras de Comercio de Gijón y Logroño, por mediación de sus representantes de la Asamblea, suplican á la misma propongan al Gobierno de S. M. la reforma de la Ley de enjuiciamiento civil en el sentido de facilitar la celebración y tramitación de los juicios de arbitrios y amigables componedores en asuntos mercantiles.»

Del señor Rahola

«La Asamblea de las Cámaras de Comercio, considerando que el Código de Comercio vigente no responde á las necesidades del comercio y es defectuoso en muchas materias, acuerda realizar un estudio completo y detenido de las reformas que se imponen para redactar un informe que abarque la aspiración general de las clases mercantiles.»

La chiquillería

Muy bien estuvo el alcalde accidental señor García Orell en aumentar la vigilancia de siete á nueve de la noche en las calles y plazas donde existen escuelas nocturnas, debido á los abusos que cometieran los alumnos que á algunas de ellas asistian.

Pero no tuvo en cuenta el digno funcionario no solo en las escuelas nocturnas de niños ocurre esto, si no también en las de niñas.

Y á propósito sabemos de algunas cuyas asistentes al salir ocupan la calle molestando con sus gritos á los vecinos y con palabras mal sonantes á los transeuntes.

Esperamos que el señor Alcalde procurará corregir el abuso, castigando severamente á los padres que no ponen todo el cuidado que se requiere en la instrucción de sus niñas.

Constitución de Gremios

Para el día 29 están señalados los siguientes gremios:

A las 10.—Comerciantes.

A las 10 y media.—Comisionistas llamados de tránsito.

A las 11.—Comisionistas con residencia fija.

A las 11 y media.—Corredores colegiados de comercio.

A las 12.—Especuladores en aves llamadas de corral.

A las 12 y media.—Tratantes en carnes.

A las 13.—Periódicos científicos, literarios, administrativos ó de materia especial.

Mercado de Andraitx

El señor Alcalde de Andraitx nos remite en atento oficio el siguiente anuncio, que nos apresuramos á publicar por creerlo de interés público:

«Esta Corporación municipal, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 72 de la Ley municipal vigente, tiene acordado la celebración de un mercado semanal en esta localidad, que tendrá lugar en día de jueves, aunque resulte festivo, cuya inauguración tendrá efecto el día 3 de Noviembre próximo.

Lo que se hace público por medio de edictos para que llegue á conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar.

Andraitx 24 de Octubre de 1904.—El Alcalde, Antonio Valent.—P. A. del A., Jaime Juan, Secretario.»

Asuntos municipales

Para hoy está convocada la Comisión de Obras al objeto de aprobar varios asuntos de trámite.

—Para mañana lo están las Comisiones de Fomento y Beneficencia, Gobierno y Policía.

—En el vapor correo de esta mañana ha llegado procedente de Zaragoza y Barcelona la Comisión que con motivo de los Juegos Florales celebrados en la primera, pasó á Zaragoza.

El de Sineu

El mercado celebrado hoy se ha visto bastante concurrido, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo,	(cuartera),	20'00
Cebada del país á	(id.)	12'00
Avena del país,	(id.)	9'00
Habas para cocer	(id.),	20'00
Habichuelas	(id.)	36'00
Id. conhts	(id.)	36'00
Fijoles	(id.)	34'00
Garbanzos	(id.)	30'00
Maiz	(id.)	15'00

Aceitunas de 0'25 á 0'35 pts. el doble litro. Cerdos cebados de 10'50 á 11'50 pesetas.

26 Octubre 1904.—C.

Gaceta del día

Muchas gracias

Agradecemos al señor don Vicente Fernández, Presidente de Sala de esta Audiencia, la brillante defensa que hizo, en el debate de anoche, de la prensa de provincias, contra los ataques desconsiderados y sistemáticos que en la misma sesión se dirigieron á aquella.

El agua mineral de mesa Nocera Umbra es refrescante, digestiva y gaseosa.

Mejora importante

Ayer fueron empezadas las obras para la construcción de la alcantarilla de la calle del General Barceló.

Con esta mejora ganan mucho los habitantes de dicha calle y los de la parte baja de la de San Pedro, los cuales estaban siempre amenazados de anegarse en cuanto lloviera con alguna copiosidad, por defecto de la alcantarilla existente.

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

Destinos

Nuestro amigo el segundo teniente de Infantería don Arnaldo Jofre Sastre, que en la actualidad presta sus servicios en el batallón de Ibiza, ha sido destinado al Regimiento de Inca.

El agua mineral de mesa Nocera Umbra bra está indicada para los catarros de la vejiga.

Chiquillos

A consecuencia de abrirse una zanja en la calle de San Pedro han sido amontonados los escombros bajo una ventana habierta á unos dos metros de altura.

La chiquillería que tranquilamente pulula por aquellos contornos aprovecha este medio de fácil ascenso para encaramarse á dicha ventana y molestar con sus juegos groseros al vecindario.

Con que el guardia municipal de punto se tomara la molestia de darse un paseito por aquel sitio, el mal estaría evitado.

«La modista Barcelonesa. A Guadalupe que tenía anunciado su viaje el día 25, lo ha demorado hasta el 29 con el objeto de completar su colección de sombreros; que seguramente ha de sorprender á su distinguida clientela, por la abundancia y buen gusto de sus modelos.»

Interesante á nuestros lectores

Hemos tenido el gusto de saludar á D. José Martí empleado viajante de los *Grandes almacenes de* EL SIGLO *de Barcelona.*

Como no ignorarán nuestros lectores estos almacenes de venta exclusivamente al detall, son los más espaciosos é importantes de España, siendo uno de los puntos que con más interés y curiosidad visita el forastero á su llegada á la hermosa capital del principado.

Según nos ha indicado se hospeda en el *Gran Hotel* donde de 3 á 6 recibirá á todos los que deseen conocer la diversidad de Artículos que tienen á la venta.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas á los convalecientes.

¿Quereis curar las fiebres palúdicas? Usad el Esanofele.

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del anti-palúdico Esanofele.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra se combate la obesidad.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri come con apetito.

Telegramas

Se explica el suceso

Madrid 26-14'40

En S. Petersburgo la opinión mantiene su calma ante la excitación que demuestran los periódicos ingleses, publicando violentos artículos contra Rusia.

Aunque al principio se miró con extrañeza el acto realizado por el almirante Rosjestoemki al cañonear una escuadrilla de pequeños buques frente á las costas de Inglaterra, ahora se explica perfectamente los motivos que asistisron al almirante ruso, para proceder con tanta energía.

En los centros oficiales de S. Petersburgo ha podido comprobarse con exactitud que antes de ocurrir los sucesos de Hull llegaron á aquel puerto buen número de oficiales japoneses, los cuales habían embarcado sigilosamente en los buques pequeños.

Madrid 26-14'45

Afirmase que el objeto de los japoneses era espiar los movimientos de la escuadra rusa y conocer el número y calidad de los buques que la componen.

Otros rumores insisten en afirmar que los japoneses tenían intención de causar algún siniestro á la flota Rosjestvenski.

Este al divisar la escuadrilla de los ingleses, intimó su retirada, abriendo después un cañoneo contra la misma.

Se confirma

Madrid 26-14'50

Se ha confirmado oficialmente que el siniestro ocurrido al vapor *Esperanza*, que iba cargado de víveres con destino al abastecimiento de la escuadra del Báltico, ha sido intencionado.

Al buque mencionado, antes de zarpar, se le abrió una vía de agua, de tanta extensión, que provocó su rápido hundimiento.

Estos hechos han causado en muchas partes una gran indignación.

Afirmase que ingleses y japoneses apelarán á todos los recursos para impedir que la escuadra del Báltico pueda llegar felizmente al teatro de la guerra.

Se afirma que en Rusia no son desconocidos los planes secretos de aquellos contra los buques rusos, y que el almirante lleva órdenes de proceder con gran energía.

El Congreso de la Paz

Madrid 26-14'55

El Presidente de los Estados Unidos Mr. Roesevelt ha dirigido notas á las potencias europeas invitándolas á asistir al Congreso llamado de la Paz.

Créese que las gestiones de monsieur Roosevelt fracasarán por completo, teniéndose por doquiera que no son estos los momentos de mayor oportunidad para la celebración del indicado congreso.

Es opinión general que éste sólo puede tener resultados eficaces cuande se haya terminado la presente guerra.

Regreso de un ministro

Madrid 26-15

Esta mañana ha regresado el ministro de Agricultura Sr. Allende Salazar, procedente de Barcelona, en donde asistió á la inauguración de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, presidiendola.

También inauguró la exposición de minería y trabajos hidráulicos, pertenecientes á expositores catalanes y Baleares.

El ministro fué despedido afectuosamente en Barcelona.

La escuadra á la vista

Madrid 26-15'20

Desde Vigo comunican que ayer por la mañana señalábase frente á aquellas costas la presencia de una división de la escuadra rusa del Báltico, compuesta de buques de gran tamaño.

Así que se señaló la llegada próxima, el consul general de Rusia embarcó haciendo rumbo al buque almirante, en donde créese que celebró una larga entrevista, comunicando al comandante general las instrucciones recibidas.

Los funerales de la Princesa

Madrid 26-15'15

En la iglesia de S. Francisco el Grande se han celebrado los funerales por el alma de la Princesa de Asturias.

Las exequias han resultado un acto grandioso é imponente.

Ofició el Nuncio de S. S., Monseñor Rinaldini.

El Arzobispo de Sevilla pronunció una oración fúnebre, que fué elocuentísima.

La capilla ejecutó la «Misa de Requiem» y los responsos.

La asistencia fué numerosa y escogida.

EL CONGRESO

Protestas de Lerroux—Interviene Rosselló.—Protestas.—Los suplicatorios.

Madrid 27-1
» 1'5
» 1'10
» 1'15

El Congreso celebra sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En los escaños se sienta buen número de diputados.

Reanuda su discurso, que quedó interrumpido en la sesión de ayer, el señor Lerroux, el cual protesta de que no aparezcan en el «Diario de Sesiones» los documentos á que dió lectura.

El señor Romero Robledo justifica la omisión diciendo que aquellos documentos no deben ser incluídos en el «Diario» por no corresponderles.

Intervienen los señores Rosselló y Azcárate diciendo que la falta cometida con la publicación en el «Diario» de los citados documentos es contraria á las prescripciones del Reglamento.

Intervienen en la discusion el señor Villanueva quien afirma que es obligatoria la publicación de los documentos que se lean en la Cámara.

El señor Romero Robledo se opone enérgicamente á lo que piden los diputados que intervienen en este asunto.

La negativa del señor Romero Robledo origina en los bancos de las minorias grandes protestas, oyéndose algunas censuras contra la presidencia.

Interviene el Sr. Moret diciendo que la inclusión en el *Diario de Sesiones* de los documéntos que se leen en el Congreso es potestativa del Presidente de la Cámara, quien puede autorizarla ó prohibirla.

El señor Romero Robledo le contesta agradeciendo las manifestaciones que hace el señor Moret, en la que se reconoce las prerrogativas de la Presidencia.

Las manifestaciones de los señores Moret y Romero Robledo levantan grandes protestas originandose vivos incidentes entre diputados de ambos lados de la Cámara.

Restablecido el órden se hacen algunos ruegos.

Pide la palabra el señor Morayta para explonar una interpelación contra el Ministro de Hacienda acerca de las dificultades que surgen en los accensos de dos empleados de Hacienda.

Contéstale el Ministro del ramo señor Osma justificando la falta de prontitud con que se tramitan los expedientes relativos á dicho personal.

Continúa la discusión de los suplicatorios pidiendo la palabra nuevamente el Sr. Lerroutx.

Este protesta energicamente contra la decisión del presidente quien le apremia para que dé por teminada la interpelación.

Combate con dureza al gobierno encarándose principalmente con el señor Maura.

Le contesta el exministro señor Marqués del Vadillo, quien dirige violenta censura al señor Lerroux.

El orado rectifica.

La sesión se levanto después.

En el Senado

Madrid 27-1'40

Se cetebra sesion bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Se hacen únicamente algunos ruegos que tienen escaso interés.

No habiendo asuntos de que tratar el Presidente levantó la sesión.

El capitán Paredes

Madrid 27-1'45

El Juzgado de Sevilla que entiende en el sumario incoado con motivo de la muerte de Pikman, ha publicado un edicto reclamando la comparencia del capitán P. García Paredes para declarar en este asunto.

Continúa ignorándose el paradero de dicho señor.

Huelga en el Ferrol

Madrid 27-1'50

Comunican desde el Ferrol que los demás oficios han secundado la huelga de los electricistas habiéndose acordado por las asociaciones obreras el paro general del trabajo.

Se han practicado varias detenciones de individuos entre los que figuraban algunos que intentaban inducir á los huelguistas á cometer atropellos y violencias.

Las autoridades han tomado medidas convenientes para evitar que aquellos puedan realizar sus intentos.

Se han concentrado con tal motivo fuerzas de la benemérita.

Témese se altere el órden dada la excitación de ánimos que reina.

Rumor desmentido

Madrid 27-1'55

En los centros oficiales se desmiente categóricamente que el Infante don Carlos de Borbon pase el resto de su vida en un Convento, como decía «La Correspondencia de España» en su edición de ayer.

Los exministros liberales

Madrid 27-2

Se han reunido los exministros liberales convocados por el señor Montero Rios. Este les ha notificado que ha llegado á un acuerdo con el señor Moret con quien ha convenido apoyar á la persona que la Corona designe para ocupar el poder.

Después pronunciáronse algunos discursos dirigidos todos ellos á trazar la conducta parlamentaria que ha de seguir en el Congreso la minoría liberal.

La escuadra del Báltico

Madrid 27 2'5.

Comunican de Vigo que ayer á las primeras horas de la tarde se presentó á la vista de aquel puerto una división de la escuadra rusa del Báltico compuesta de cinco buques.

La división fondeó á larga distancia del puerto.

Créese que otra sección fondeará en la ría de Mrosa.

Madrid 27-2'10

Los cinco buques carboneros alemanes llamados «Ascanía, Pállas, Haus, Elisabeth y Mendell» y el vapor francés «Roddan» que anclaron en Vigo antenayer suministrarán carbón á esta división de la escuadra rusa.

En Villa-García han fondeado otros tres vapores cargados de carbón.

Madrid 27-2'15

Los acorazados rusos así que fondearon saludaron á la plaza con los cañonazos correspondientes que fueron inmediatamente contestados.

En los muelles fué presenciada la llegada de los buques por una muchedumbre grandísima.

Las tripulaciones de los buques rusos formadas sobre cubierta dieron tres *hurras* ejecutando las músicas el himno nacional ruso.

La bahía presenta aspecto animadísimo pues son muchos los botes que surcan las aguas alrededor de la escuadra para contemplarla.

Madrid 27-2'20

Vigo.—Han desembarcado el almirante Rojestvenski y los comandantes de los buques siendo rodeados por numerosísimo público.

Acompañados del Cónsul general de Rusia señor Brosset se dirigieron á cumplimentar las autoridades y al Cónsul francés.

El público descubriase respetuosamente al paso de los marinos rusos, haciéndoles muestras de afecto.

Madrid 27-2'25

Comunican desde Villagarcia que ha fondeado allí algunos buques carboneros y otros de guerra rusos.

Dícese que estos buques han pretestado su fondeamiento en el puerto afirmando que por haber sufrido algunas averias en la máquina habian tenido que arribar forzosamente.

Se sabe también que los transporta carboneros traen el carbón asegurado por un precio doble del común.

Madrid 27-2'30

Vigo.— El Comandante general del puerto ha participado al almirante Roservenski las instrucciones del ministro de Marina general Ferrandiz las cuales le prohiben terminantemente autorizar á los buques rusos embarquen carbon en este puerto no aún en las aguas jurisdiccionales de España.

Madrid 27-2'35

El almirante Roejestversdi ha comunicado al comandante español de Vige que la causa de haber fondeado los buques rusos en aquel puerto obedece á haberse sufrido este algunas averias.

Ha manifestado tambien haber agotado la cantidad de carbon que habia embarcado últimamente.

El comandante ruso se apresurará á embarcar el carbón necesario.

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. — Estaciones de servicio completo Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller. — Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. — de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller. — Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.

Imprenta de F. Guasp, Morey